

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.**

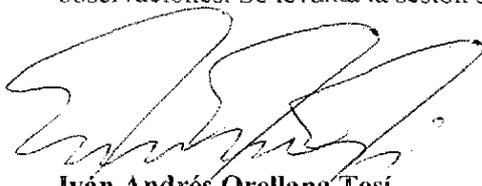
En la ciudad de Cuenca, el día 29 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, siendo las 15H14, se reúnen los accionistas de la compañía, CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2016; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2016; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

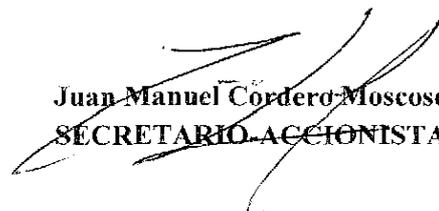
Preside la sesión el Dr. Iván Andrés Orellana Tosi y actúa como Secretario el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Segundo Gutierrez Bueno, quien en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2016, el documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta, pasándose al conocimiento del punto Dos del Orden del Día, concediéndose la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2016, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Se trata el punto Cuatro referente a las utilidades y se decide no distribuir las utilidades y finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía al Ing. Segundo Gutierrez Bueno para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2017, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

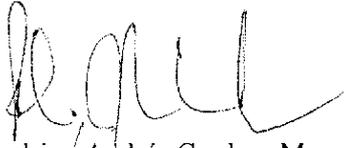
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta y tres minutos.



**Iván Andrés Orellana Tosi  
PRESIDENTE**



**Juan Manuel Cordero Moscoso  
SECRETARIO ACCIONISTA**



Rodrigo Andrés Cordero Moscoso  
**GERENTE**  
**HOLDING CORMAHOLD S.A.**  
**ACCIONISTA**



Maria de la Paz Crespo Cuesta  
**GERENTE**  
**UNION HOLDING UNHOLD CIA.LTDA.**  
**ACCIONISTA**



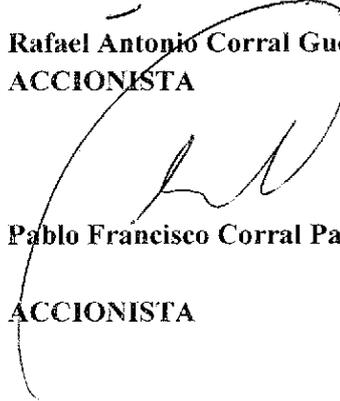
Rodrigo Andrés Cordero Moscoso  
**ACCIONISTA**



Rafael Antonio Corral Guevara  
**ACCIONISTA**



Herederos y Derechohabientes de Moreno  
Aguilar Jaime Leonardo  
**ACCIONISTA**  
(Firma Dr. Fabricio Moreno Posesión Efectiva)



Pablo Francisco Corral Pacheco  
**ACCIONISTA**